

Santiago, 7 de septiembre de 2026

## HECHO ESENCIAL

### Fondo de Inversión Capital Advisors Puertos Retorno Preferente

administrado por:

**Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.**

Señora

**Catherine Tornel León**

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

**Presente**

Ref.: Acuerdos Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Señora Presidenta:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712, en relación con los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en uso de las facultades que se me han conferido, se comunica a usted, en carácter de hecho esencial del **Fondo de Inversión Capital Advisors Puertos Retorno Preferente** (el “Fondo”), administrado por Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”) que, con esta fecha, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, cuya citación se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) mediante Hecho Esencial el día 28 de agosto de 2026.

En la referida Asamblea Extraordinaria de Aportantes, se acordó, por la unanimidad de las cuotas presentes, que corresponden al 100% de las cuotas emitidas con derecho a voto del Fondo modificar la Política de Distribuciones del Fondo, a fin de que las distribuciones de dividendos o disminuciones de capital a los Aportantes, en caso de existir caja disponible, se efectúe dentro de los tres primeros días hábiles bancarios de los meses de mayo y noviembre de cada año.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Firmado por:

*Juan Pablo Bascuñán A.*

6564C08927714AF...

**Juan Pablo Bascuñán Aldunate**

Gerente General

Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.